

21

PROBLEMAS EN EL DESARROLLO ACADEMICO POR EL ABUSO INFANTIL EN BABAHOYO

PROBLEMS IN ACADEMIC DEVELOPMENT DUE TO CHILD ABUSE IN BABAHOYO

Jennifer Andrea Bravo Zapata¹

E-mail: db.jenniferabz20@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4474-4517>

Emily Anahí Coello Bustamante¹

E-mail: db.emilyacb35@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7177-0668>

Alex Javier Peñafiel Palacios¹

E-mail: ub.alexpenafiel@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0352-1365>

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Bravo Zapata, J. A., Coello Bustamante, E. A., & Peñafiel Palacios, A. J. (2022). Problemas en el desarrollo académico por el abuso infantil en Babahoyo. *Revista Conrado*, 18(S2), 189-196.

RESUMEN

El abuso llega a todos los lugares del mundo y, ocurren en la población más vulnerables, como lo son los niños, y muchas veces ocurren en los hogares y en las escuelas. Con el pasar del tiempo las generaciones siguen avanzando, y los casos de abusos infantiles no han sido erradicados. En consecuencia, a esto los abusos son de distintos tipos como el físico, emocional, sexual y el abandono, por lo tanto, se realizó una investigación y también la construcción de los objetivos donde se busca el reconocimiento de sus derechos y el análisis jurídico junto a su respectiva metodología, la cual se usó, con el motivo de saber el impacto y la incidencia de estos abusos en el desarrollo académico de la población infantil en Babahoyo en el año 2021

Palabras clave:

Vulnerables, abusos infantiles, análisis jurídico, desarrollo académico

ABSTRACT

Abuse reaches all parts of the world, and it occurs in the most vulnerable population, such as children, and many times it occurs in homes and schools. With the passing of time, generations continue to advance, and cases of child abuse have not been eradicated. Consequently, the abuses are of different types such as physical, emotional, sexual and neglect, therefore, an investigation was conducted and also the construction of the objectives where the recognition of their rights and legal analysis together with their respective methodology, which was used, with the motive of knowing the impact and incidence of these abuses in the academic development of the child population in Babahoyo in the year 2021.

Keywords:

Vulnerable, child abuse, legal analysis, academic development

INTRODUCCIÓN

La Convención de los Derechos del Niño, emitida en noviembre de 1989, constituyó el punto de partida para reconocer a la población de niños, niñas y adolescentes como sujetos y titulares de derecho; siendo Ecuador, el segundo país a nivel de Latinoamérica en haber ratificado dicha Convención, sin embargo, es recién en la Constitución Política del Ecuador de 1998, que se incorpora la obligación del Estado de proteger a los niños, niñas y adolescentes por constituir un grupo de atención prioritaria; en el marco de la cual, se crean leyes e instituciones con atribuciones para la elaboración de políticas y planes de aplicación local para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia y vigilar su cumplimiento y ejecución (Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez, 2018).

La población Babahoyense se ha sentido conmocionada por el incremento de casos sobre el abuso hacia menores de edad que se han reportado en las noticias, redes sociales, entre otras fuentes; por lo que el pueblo hace un llamado a la autoridad para que se garantice y respeten los derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes, según el Código de la Niñez y Adolescencia. “El 64% del abuso sexual en Ecuador es llevado a cabo por familiares y personas cercanas a las víctimas”, de acuerdo con los datos del Fondo de la ONU Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (2016).

Las quejas de abuso sexual se han reducido al comenzar la salud con urgencia, pero gradualmente aumentan. Desde el 20 de abril, 2020, cuando se permitió que la herramienta denunciara sobre la oficina del sitio web del Fiscal General (FEG), aumentaron las quejas sobre el abuso físico y psicológico. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “El maltrato infantil se define como el abuso de una persona menor de 18 años en una relación de responsabilidad, confianza o autoridad e incluye el abuso sexual, el abandono, la negligencia o la explotación comercial que pueda causar daño a la salud” (Organización Mundial de la Salud, 2021).

De acuerdo con los documentos y portales de noticias con un alto nivel de credibilidad y veracidad como lo son El Universo, El Comercio, Televistazo 24 horas, junto a otros medios de información eficaces, los casos de abusos infantiles no han cesado. Se vale comentar que en el transcurso de los años 2011 y 2017 en Ecuador, existieron casos de abuso infantil que conmocionaron a toda una población El Comercio (2021), inclusive llegando con el fallecimiento de la víctima menor de edad que hasta en la actualidad aún se ve esta problemática. En las noticias emitidas por el canal de Ecuavisa, en este año se ha

comunicado en cada hogar el aumento de casos sobre abusos donde hasta los propios padres son los que venden, abusan y abandonan a sus hijos. (Alvear, 2016; El Comercio, 2021; Macazana, 2013)

El 15 de septiembre del presente año, en Babahoyo se presentó el caso de que un padre denunció un abuso sexual contra su hija de tan solo 10 años y el acto fue llevado a cabo por el padrastro de la niña (Genesis, 2021). Cabe señalar que todos estos son delitos que vulneran la libertad sexual y reproductiva de la persona, la libertad de decidir sobre su cuerpo, su vida sexual, tener o no hijos, cuántos hijos, cuándo y con quién (Del Campo & Sanchez, 2006; Miltenberger, et al., 1999). La normativa nacional e internacional considera a los niños y jóvenes como el grupo más vulnerable en estas circunstancias, con el fin de proteger el normal desarrollo y desarrollo de sus personalidades.

En Ventanas, que forma parte de la Provincia de Los Ríos, también se registró otro caso de abuso infantil, esta vez de forma laboral en el que se menciona que un total de 45 niños son impulsados a trabajar, en ocasiones siendo ellos quienes se encargan mayoritariamente de llevar el alimento a sus casas, en lugar de los adultos; siendo este también uno de los actos que vulneran los derechos estipulados que se crearon para salvaguardar su integridad; como lo dice en el Capítulo IV, Derechos de Protección del Código de la niñez y la adolescencia en sus art. 50 hasta el 58 (Ecuador. Congreso Nacional, 2013); así mismo en la Constitución, Sección Quinta de las Niñas, Niños y Adolescentes del art. 44 al 46, en donde se encuentran estipuladas medidas que fortalece, promueve la protección y desarrollo integral del niño, niña y adolescente (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Estos elementos dieron lugar al desarrollo de la presente investigación y que se desencadenara todo un análisis de su presencia, principales manifestaciones y la influencia negativa de la violencia en los niños, niñas y adolescentes del cantón Babahoyo en Ecuador. Fomentando como problema científico: ¿Cómo influye la violencia en los niños, niñas y adolescentes de la región de Babahoyo, en su desarrollo académico?

Por tal razón, se considera como un enfoque necesario la no vulneración de los derechos e integridad del niño, niña y adolescente; lo que resulta de gran importancia el promover a la no ejecución de abuso infantil, mismos que se ven con frecuencia, esto con la finalidad de que el niño, niña y adolescente pueda obtener su respectivo desarrollo personal. Se propone como objetivo general de esta investigación: evaluar, mediante un documento de análisis crítico jurídico, la ejecución del abuso infantil

como fuente de vulneración de derechos e integridad del niño, niña y adolescente y su impacto en su rendimiento académico en el Cantón Babahoyo en el año 2021. Con los siguientes objetivos específicos:

1. Fundamentar teóricamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador.
2. Expandir el conocimiento de los estudiantes y particulares sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. Fomentar charlas virtuales de todo lo relacionado con el abuso infantil para su prevención.
4. Promover acciones para mitigar o erradicar la presencia de actos de violencia en estas edades para contribuir a su salud, seguridad y calidad de vida.

MÉTODOS

Los métodos son el procedimiento estricto que permite formular una lógica de la problemática, así la investigación se desarrolla en referencia a la adquisición del conocimiento. El trabajo realizado mediante la clase de medios bibliográficos y hermenéuticos atribuye a una relación directa con el objeto de estudio y los métodos que se han elegido para desarrollar en el presente trabajo son:

Cualitativo: En cuanto a la utilización del material bibliográfico al recopilar información mediante entrevistas, discusiones y la observación del grupo en riesgo.

Cuantitativo: En cuanto a la utilización de los matemáticos y las estadísticas, para llevar a cabo el análisis de la problemática en cuestión.

Histórico-lógico: consiste en el análisis de la historia con respecto al objeto o institución sujeto de la investigación, se utilizó para la contextualización del objeto de investigación y el campo de acción debido a que se viene narrando cómo con el paso del tiempo estos hechos de violencia se han venido manifestando y cómo influyen y están presentes en la actualidad. (Macazana, Sito, & Romero, 2021)

Método inductivo: permite obtener conclusiones particulares respecto de casos de violencia.

Método deductivo: para deducir las respuestas del estudio de casos respecto a la violencia en los que permite llegar a conclusiones particulares.

Análítico-sintético: para desarrollar el análisis detallado de la problemática detectada y de la información obtenida a partir de la revisión de la literatura y la documentación especializada, así como de la experiencia de los especialistas y personas consultadas. Sintetizar toda la

información necesaria para la finalización efectiva del presente trabajo investigativo.

Población y muestra (Tabla 1)

Tabla 1: Población de estudio y tamaño de la muestra seleccionada.

POBLACIÓN	MUESTRA
ESTUDIANTES DE BACHILLARTO (UEMA)	81
TOTAL	81

Técnicas e instrumentos de la investigación

- **Encuesta:** es un procedimiento o técnica de investigación, dentro de los diseños de investigación descriptivos (no experimentales) en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado o una entrevista, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información (como sí lo hace en un experimento) y obtener resultados luego de procesadas por medio del uso de estadísticas. Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, integrada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.
- **Entrevista:** es una técnica de adquisición de información por medio de una conversación entre dos o más personas, intercambiando ideas u opiniones sobre un tema determinado.
- **Cuestionario:** es una técnica de recopilación de información que se realiza por medio de un conjunto de preguntas, las cuales pueden ser cerradas o abiertas y van dirigidas a la muestra seleccionada de la población estudiada, cumpliendo con los parámetros establecidos al respecto. Esta es utilizada con fines de investigación que pueden ser tanto cualitativas como cuantitativas.
- **La población de la muestra (N):** se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes. Una población es un conjunto de todos los elementos que se están estudiando, acerca de los cuales se intenta obtener las conclusiones de acuerdo con la problemática planteada y al momento objeto de estudio durante un tiempo determinado.
- **La muestra (n):** es un subconjunto de casos o individuos de una población estadística que constituye una representación significativa de las características o población que permite brindar una información más

exacta (mejor calidad) que la del censo, debido a que el menor número de encuestadores permite capacitarlos mejor y más selectivamente. Es una de las técnicas más utilizadas y que permite obtener información de casi cualquier tipo de población con una mayor rapidez en la obtención de resultados. Tiene una gran capacidad para estandarizar datos, lo que permite su tratamiento informático y el análisis estadístico. Es una parte de la población que se calcula en base la forma siguiente: formula 1

Donde:

N: total de la población

Z: 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

P: proporción esperada

Q: 1- p

e: margen de error

Luego:

Formula 1

$$n = \frac{Z^2 pq N}{E^2 (N - 1) + Z^2 pq} \quad (1)$$

Durante el desarrollo de la exploración se utilizaron diferentes tipos de investigación a mencionar:

- Se realizó una investigación bibliográfica con el objetivo de conocer, mediante autores, los diferentes conocimientos y posiciones al respecto del objeto de estudio. Se realizó una fundamentación teórica en la obtención de información relevante y necesaria para darle rigurosidad científica a la presente investigación, caracterizando las variables de estudio.
- Además, se utilizó una investigación de campo en el cantón de Babahoyo, mediante la utilización de un cuestionario estructurado que sirvió para el levantamiento de la información y así dar soluciones al problema en cuestión.
- Con la investigación exploratoria como primer encuentro con el fenómeno de estudio, ya que permitió identificar la problemática de estudio y conocer aspectos generales y específicos sobre la realidad de los abusos infantiles en Babahoyo, Ecuador.
- La investigación descriptiva se empleó para identificar características del fenómeno de estudio, en este caso, de los principales impactos de la violencia infantil en el desarrollo académico en el Ecuador, así como las causas y efectos que constituyen el problema a resolver, mediante el análisis del contexto de la situación actual del ordenamiento jurídico ecuatoriano.

RESULTADOS

Los datos recuperados y procesados permiten, por un lado, describir la violencia ejercida en niños, niñas y adolescentes, sus características y las veces que esta ha sido ejercida sobre la misma víctima u otras que se suman en entornos familiares, educativos o comunitarios cada vez más complejos y conflictivos; y por otro, identificar los factores que inciden, desencadenan o permiten el aumento del riesgo que tienen niños, niñas y adolescentes de sufrir violencia y otras formas de vulneración o maltrato.

Según (Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez, 2016) considera que:

La discriminación por motivo de género no solamente es la causa de muchas formas de violencia contra las niñas, sino que también contribuye a la amplia tolerancia y aceptación de esa forma de violencia como norma social. Con frecuencia, los culpables de esta no deben rendir cuentas de sus acciones, mientras que se desalienta que las niñas denuncien que han sido objeto de violencia y obtengan atención, apoyo y protección. Pese a que las niñas sufren esos problemas de manera más pronunciada, tampoco se denuncian muchas formas de violencia que afectan a los varones, debido sobre todo a la estigmatización y la vergüenza que traen aparejadas esos actos (p. 84).

La violencia física y psicológica son los tipos de violencia más frecuentes y presentes en las denuncias realizadas en la Junta Cantonal; representan más del 43% del total de casos de violencia y corresponden a la primera denuncia; este tipo de violencia vuelve a ser ejercida sobre niños, niñas y adolescentes, tal como se observa en las denuncias posteriores atendidas por la Junta. Los casos de abuso o maltrato sexual están presentes en todas las denuncias. Independiente del tipo de violencia, esta da lugar a trastornos; las consecuencias más comunes son: aislamiento social, agresividad, consumo de alcohol y estupefacientes, ansiedad, desórdenes alimenticios, problemas de aprendizaje, conducta destructiva, débil participación; desobediencia, depresión, suicidio, entre otras. Los niños, niñas y adolescentes son víctimas, además, de la negligencia e incluso del abandono parcial o total.

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos mediante la encuesta que se le aplicó a una muestra de la población de los estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa María Andrea (UEMA), en el año 2021. Figura 1 y Tabla 2

Encuesta realizada a los estudiantes de bachillerato:

1. ¿Tiene conocimientos acerca de los derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes según nuestra Constitución y su respectivo Código de la Niñez?

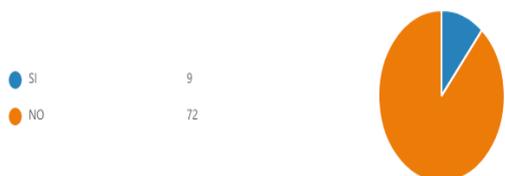


Figura 1: Respuestas de la primera pregunta del formulario realizado.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2: Cuadro de los datos recopilados en la primera pregunta de la encuesta.

Opiniones	Total	Porcentaje
SI	9	11%
NO	72	89%
TOTAL	81	100%

Se puede observar que un 89% de los encuestados no tienen el conocimiento debido acerca de los derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, es de suma importancia promover el estudio y la concientización de estos derechos.

Resultados de la segunda pregunta del formulario realizado. Figura 2 y Tabla 3

2. ¿Cree usted que los casos de abuso a menores han incrementado en el ultimo tiempo?



Figura 2. Respuestas de la segunda pregunta del formulario realizado.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3: Cuadro de los datos recopilados en la segunda pregunta de la encuesta.

Opiniones	Total	Porcentaje
SI	79	98%
NO	2	2%
TOTAL	81	100%

El 98% de los encuestados creen que el abuso a menores de edad sigue incrementando con el paso del tiempo; sin embargo, el 2% cree que no, por lo que se demuestra que existen personas que no están al tanto sobre la problemática como se debería o sencillamente como evidencias los hechos cotidianos que se perciben constantemente.

Resultados de la tercera pregunta del formulario realizado. Figura 3 y Tabla 4

3. ¿Conoce todos los tipos de abuso infantil que existen?



Figura 3. Respuestas de la tercera pregunta del formulario realizado.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4: Cuadro de los datos recopilados en la tercera pregunta de la encuesta.

Opiniones	Total	Porcentaje
SI	16	20%
NO	65	80%
TOTAL	81	100%

Como resultado, un 20% de los encuestados no saben acerca de los distintos tipos de abuso que sufren los menores, los mismos piensan que el abuso infantil únicamente es agresión física o sexual.

Resultados de la tercera pregunta del formulario realizado. Figura 4 y Tabla 5

4. ¿Considera usted que el maltrato infantil puede influir negativamente en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente?



Figura 4. Respuestas de la cuarta pregunta del formulario realizado

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5: Cuadro de los datos recopilados en la cuarta pregunta de la encuesta.

Opiniones	Total	Porcentaje
SI	74	93%
NO	6	8%
TOTAL	81	100%

Con los resultados de la cuarta pregunta se arrojó que el 8% de los encuestados creen que la ejecución del abuso infantil no afecta negativamente al desarrollo integral del niño, niña y adolescente, por lo que vuelve más preocupante el poco conocimiento que tienen algunas personas sobre la problemática que hoy afecta significativamente la sociedad.

DISCUSIÓN

El abuso infantil grave se describe como un delito en el que un adulto causa daño físico a un menor, ese es el significado más común y que todos conocen. Este daño generalmente se clasifica como severo, ya que en la mayoría de los casos el abuso a menores de edad suele ser físico, lo que quiere decir que para que el abuso infantil sea tomado como un delito grave, debe existir alguna lesión física o por algún acto de negligencia que deje secuelas de la misma naturaleza, no solo emocional o psicológica (Jiménez & Mishel, 2021; Echeburúa, & Guerricaechevarría, 2011; Hébert et al, 2001).

Entonces, para que un caso de abuso infantil sea procesado como un delito grave, se debe establecer que el acusado puso en peligro de muerte al menor o causó daños que podrían poner en peligro la vida o causárselos a largo plazo. Por tanto, los castigos en un caso de abuso infantil por delito grave varían ampliamente y pueden oscilar entre varios años y varias décadas.

Para que la condena sea procesada por un fiscal en un caso de abuso infantil, casi siempre se requiere el testimonio de la víctima infantil. Pero generalmente, muchos abusadores, en especial los depredadores sexuales, cobran muchas vidas de menores de edad a lo largo de sus vidas. Por lo que, sin el testimonio jurado de alguien que experimentó abuso personal por parte del abusador o que presencié dicho abuso, puede ser difícil ganar un caso de abuso infantil. No obstante, existen algunos casos en el que el testimonio de los médicos que examinaron al niño o los testigos pueden ganar el caso si el niño no puede o no quiere testificar.

La violencia se considera como una complicación de la relación en la sociedad, que va más allá de lo cultural y lo religioso; hay conductas aprendidas, como resultado de una estructura social asumida (Johnson, 2004). Ha

asumido formas de educación desde la normalidad en la relación e interacción entre las personas que conforman el núcleo familiar; del mismo modo, reconocen que es un problema de salud pública, ya que incurre de forma directa en la salud mental de los afectados.

El estudio permitió determinar las diferentes formas de violencia intrafamiliar y la influencia que ejerce la misma en los diferentes miembros del grupo familiar, así como su incidencia en el desarrollo académico del menor de edad. La socialización de la problemática propició a la concientización en la población sobre violencia intrafamiliar y el establecimiento de estrategias de enfrentamiento que contribuya a disminuir este fenómeno en la sociedad y sus influencias negativas y degradantes en la educación.

En términos generales, la violencia es de naturaleza multi-causal y multifacética; es decir, existe una gama amplia y compleja de factores que aumentan el riesgo de que ocurra, se repita o cese en diferentes entornos. En este contexto, la familia es considerada un espacio de desarrollo integral de la persona, espacio generador de recursos y factores que contribuyen al bienestar de sus integrantes, sin embargo, esta puede convertirse en generador de factores de riesgo para los suyos.

En relación con el derecho a una vida sin violencia, puede afirmarse que constituye un constructo social multifactorialmente determinado, el que no depende solo de la voluntad individual. Entre los elementos que lo determinan se hallan los conceptos, prejuicios y prácticas que consideran incompleta a la infancia y/o aprueban actitudes violentas o discriminatorias contra los niños o que violan los derechos individuales. De igual manera, los juegos, los medios de comunicación y otras herramientas culturales, presentan imágenes con modelos de atención a la infancia agresivos y violentos, mientras, en algunos casos, se muestra una infancia adultizada, muy lejos de las reales características sociopsicológicas.

En la actualidad se puede afirmar que la violencia contra los niños es un problema de derechos humanos. Dentro del derecho infantil a la protección es esencial la respuesta ante cada tipo de violencia. Por lo tanto, es fundamental que los niños sepan reconocer sus derechos y las conductas inapropiadas en adultos para que no se queden en silencio y las cosas no pasen a mayores, reportar un posible abuso de sus padres, familiares o de alguna otra persona en sus primeras etapas, será eficaz, ya que ayudará a los niños a evitar que se prolongue por más tiempo el abuso y con ayuda de la ley se podrá sancionar y juzgar al abusador (Gonzabay, Apolo, & Duran (2020).

Grandes son los retos que debe vencer el Estado Ecuatoriano respecto a la protección infantil, el mayor de

ellos es la creación de un verdadero sistema de protección de derechos donde no se pierda la especificidad que asegure a cada niño o adolescente una vida libre de violencia y con un desarrollo sostenido y permanente hacia la adultez con el apoyo inseparable del sistema de educación.

CONCLUSIONES

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes incluye el abuso y maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual. La violencia puede ocurrir en la familia, las escuelas, en las calles, en el barrio. Puede afectar la salud física y mental de los niños, niñas y adolescente; perjudicar su habilidad para aprender y socializar, y, más adelante, socavar su desarrollo como adultos funcionales y buenos progenitores o progenitoras. En los casos más graves, la violencia contra esta población vulnerada conduce a la muerte.

El entorno educativo es un espacio en donde el maltrato de niños y adolescentes también se manifiesta entre pares, con docentes y con autoridades. El enfoque sistémico revelará la necesidad de articular acciones que erradique toda forma de maltrato a niños, niñas y adolescentes. El entorno comunitario es una expresión socioterritorial de la problemática, en donde se establecen relaciones de poder con el otro, con el vecino, con el amigo. Es también un espacio en donde se ejerce el maltrato infantil y adolescente.

La violencia contra niños, niñas y adolescentes, configurada por varias causas que se entrecruzan, demanda un abordaje interdisciplinar, donde los factores protectores pasen a jugar un papel activo en la superación de las causas enmarañadas. Requiere el reconocimiento de las interrelaciones entre los sistemas: familia, escuela-colegio y comunidad. Persiste y es recurrente por la presencia de factores que la refuerzan y complejizan su tratamiento, ya sea en los entornos familiares, educativos o comunitarios.

El alcoholismo, el consumo de sustancias psicotrópicas, la violencia intrafamiliar, la privación de la libertad de los progenitores; así como, la deserción escolar o la presencia de personas violentas en la comunidad y la inseguridad, entre otros muchos factores, inciden para que la violencia contra la niñez y la adolescencia, demande abordajes integrales y sistémicos, entendiendo a la familia, a la escuela y a la comunidad, como sistemas sociales complejos que en este caso, perpetúan la problemática.

Se habla mucho sobre el abuso físico o sexual, pero no sobre otros tipos de abuso experimentado por niños, niñas y adolescentes. Hay personas que ni siquiera se dan cuenta de que el abuso verbal, psicológico y emocional

son perjudiciales para el desarrollo de los menores. Así, se puede captar la poca importancia que los adultos otorgan a la estabilidad emocional y mental del infante, sin pensar ni tomar conciencia de las secuelas y consecuencias para el desarrollo de su futuro y su calidad de vida como seres sociales.

El 98% de la población considera que el abuso infantil influye negativamente en el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Es necesario profundizar en el conocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, como también las consecuencias de un abuso infantil, para de esta forma contribuir a reducir los casos de violencia en los menores de edad que tanto afectan hoy a la familia y la sociedad, pero sobre todo a su propio desarrollo académico en estas edades tan importantes del ser humano.

Existen normativas jurídicas para proteger la integridad física y mental de las personas en sentido general, incluidas por supuesto los niños, niñas y adolescentes en el territorio ecuatoriano, pero el grave problema radica en que dicha normativa no está cumpliendo al 100% con sus objetivos propuestos, pues los índices de violencia contra la infancia crecen día tras día. Está ante la vista de todos los impactos negativos en la enseñanza y en la educación de todas estas personas que en algún momento de sus vidas sufren de algún tipo de abuso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvear, J. (2016). *Vulneración de derechos y reparación*. <https://www.eluniverso.com/opinion/2016/06/24/nota/5652228/vulneracion-derechos-reparacion/>
- Del Campo Sánchez, A., & Sánchez, F. L. (2006). Evaluación de un programa de prevención de abusos sexuales a menores en Educación Primaria. *Psicothema*, 18(1), 1-8.
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2011). Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador. *Psicología Conductual*, 19(2), 469-486.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N. 449*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador. Congreso Nacional (2013). *Código de la niñez y adolescencia. Ley No. 2002-100*. <https://www.registro-civil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

- El Comercio (2021). *291 emergencias de violencia intrafamiliar se han reportado a diario durante la emergencia sanitaria*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/emergencias-violencia-intrafamiliar-ecuador-mujer.html>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez. (2016). *Niñez y adolescencia desde la intergeneracionalidad. Ecuador 2016*. UNICEF. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/ni%C3%B1ez-y-adolescencia-desde-la->
- Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez. (2018). *Sistema de protección de la niñez y adolescencia: un análisis de situación en el Ecuador*. UNICEF https://www.unicef.org/ecuador/media/3786/file/Ecuador_Diagnostico_SNDPINA%20_1.pdf.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez. (2018). *Sistema de protección de la niñez y adolescencia: un análisis de situación en el Ecuador*. UNICEF https://www.unicef.org/ecuador/media/3786/file/Ecuador_Diagnostico_SNDPINA%20_1.pdf.pdf
- Genesis (2021). *En Babahoyo, un padre denuncia presunto abuso sexual contra su hija*. <https://www.aldia.com.ec/en-babahoyo-un-padre-denuncia-presunto-abuso-sexual-contra-su-hija/>
- Gonzabay, J., Apolo, N., & Duran, A. (2020). Protección del derecho infantil a una vida sin violencia en la legislación ecuatoriana. *Revista Mapa*, 4(19), 228-248.
- Hébert, M., Lavoie, F., Piché, C., & Poitras, M. (2001). Proximate effects of a child sexual abuse prevention program in elementary school children. *Child Abuse & Neglect*, 25(4), 505–522.
- Jiménez, V. & Mishel, Y. (2021). *Conocimientos y actitudes sobre abuso infantil que poseen los estudiantes de último año de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador durante el periodo 2020-2021*. (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
- Johnson, C. F. (2004). Child sexual abuse. *The Lancet*, 364(9432), 462–470.
- Macazana Fernández, D. M (2013). Formación continua: ¿hacia dónde vamos? *Investigación Educativa*, 17(2), 85-96. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/2943>
- Macazana, D., Sito, L., & Romero, A. (2021) *Psicología educativa*. NSIA Publishing House Editions. <http://fs.unm.edu/PsicologiaEducativa.pdf>
- Miltenberger, R. G., Roberts, J. A., Ellingson, S., Galensky, T., Rapp, J. T., Long, E. S., & Lumley, V. A. (1999). Training and generalization of sexual abuse prevention skills for women with mental retardation. *Journal of Applied Behavior Analysis*, 32(3), 385–388.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia juvenil*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-juvenil>